



Circular

Circular: 207- 26/04/2013

**FEDERACIONES CC.AA., CEUTA,
MELILLA Y EXTERIOR**

A/A SECRETARIOS DE SECTOR AGE

Madrid, 26 de abril de 2013

Estimados/as Compañeros/as:

**ASUNTO:
SEPE – ACCION SOCIAL 2013**

El pasado día 17 de abril tuvimos mesa de Acción Social y el presupuesto que se dispone este año es de 724.700 euros y no se puede ampliar de otros capítulos como en años anteriores. Por esa cantidad, la mitad del año pasado, UGT comunica a la Administración que no va a firmarlo.

La Administración, nos comenta que ha aumentado el porcentaje de las ayudas más prioritarias como educación de hijos, salud y vivienda, pero no nos engañemos, es el 50% del año pasado.

UGT hace algunas alegaciones al respecto:

- Propone sólo para este año pedir el IRPF en todas las ayudas.
- Propone que no se concedan ayudas para el personal con rentas altas.
- Se pide que se identifique al personal con nombres y apellidos y no con D.N.I. como propone la Admón.
- En la modalidad 2 de ayudas por cuidado y estudios de hijos se modifica por el párrafo del pasado año. Y no se pide resguardo matrícula.
- En la modalidad 5 de ayudas para tratamientos de salud y gastos especiales del personal del SEPE, omitimos el "no", es decir no es importante si una persona acredita la existencia o no de póliza de decesos.
- En la modalidad 8 de la misma ayuda no habrá topes para la Asistencia Jurídica.
- En cuanto a la ayuda para alquiler de vivienda, se va a mirar el coste del alquiler de una vivienda dependiendo de la provincia donde se viva. Hay provincias más caras que otras.

Tras estas indicaciones, veremos en pocos días las ayudas que finalmente presenta la Administración.

Un cordial saludo.

Mª Yolanda Palomo del Castillo
Secretaria Federal Sector AGE